D.A.E.M. RÍO BUENO
OFICINA DE PERSONAL

RÍO BUENO, 10 de febrero de 2017

DECRETO EXENTO Nº 789/
IDDOC 230949

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de noviembre 30 de 2016, Rol 1649/2016, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional, y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

2.- Decreto Alcaldicio N° 372 de 27 de enero de 2017, que designa Alcalde Subrogante a Don Oscar Mauricio Ovando Hernández.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos 63 y 127, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio 2006.

CONSIDERANDO:

1.- Comprobante de Feriado Legal de Directora (S) del Departamento Administrativo de Educación Municipal, Sra. Carmen Pezo Velásquez.

2.- Comprobante de Feriado Legal de Jefa de Finanzas DAEM, Sra. Mariana Carrillo Zumelzo.

D E C R E T O:

1.- Desígnese a don Patricio John Fuentes Mora, C. I. N° 9.374.386-5, Jefe Administrativo DAEM, como Director Suplente del Departamento Administrativo de Educación Municipal, desde el 13 de febrero de 2017 al 17 de febrero de 2017.

2.- Desígnese a don Carlos Antonio Navarro Burgos, C. I. N° 15.882.870-7, encargado de Adquisiciones, como Jefe de Finanzas y Contabilidad DAEM, desde el 13 de febrero de 2017 al 22 de febrero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO * SECRETARIA MUNICIPAL *

ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO * ALCALDIA *

OSCAR MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ
ALCALDE (S)